



FINANCIERA

PROCESO DE JUBILACIÓN OBLIGATORIOS 2014 LOSEP - LOEI

Check list documentos entregados CARPETA Nro. ....

Número de la Coordinación Zonal: .....

Fecha de Desvinculación: .....

DOCUMENTO	ENTREGADO
1. Carta de Notificación realizada en el sistema SIME, debidamente firmada.	
2. Carta de Verificación realizada en el sistema SIME, debidamente firmada.	
3. Resumen del mecanizado otorgado por el IESS, el cual debe estar actualizado, al mes de junio de 2014.	
4. Copia a color de la cédula de ciudadanía	
5. Certificado suscrito por la máxima autoridad, que informe que el servidor público al momento de presentar la documentación NO está inmerso en sumario administrativo o proceso legal laboral alguno.	
6. Declaración juramentada notariada del servidor a desvincularse, donde declare que NO ha recibido ninguna indemnización económica por parte del Estado Ecuatoriano por concepto de supresión de partida, renuncia voluntaria, compra de renuncia o jubilación.	
7. Certificado de constar activo en el distributivo de remuneración mensual unificada suscrito por el <b>RESPONSABLE FINANCIERO de la EOD</b> respectiva, cuya fecha de emisión corresponderá al mes de julio de 2014.	
8. Certificado de haber percibido la remuneración mensual unificada del mes de junio de 2014, suscrito por el <b>RESPONSABLE FINANCIERO de la EOD</b> respectiva.	
9. Copia del último nombramiento vigente.	
10. Certificado de la máxima autoridad de la EOD indicando que el servidor público se encuentra asistiendo a su lugar de trabajo.	
11. Certificado de no tener obligaciones financieras pendientes con la Institución donde presta sus servicios.	
12. Certificado de pago con sus respectivas firmas de responsabilidad.	
13. Carta de renuncia con firma del servidor público.	
14. Cesación de funciones (acción de personal debidamente firmada y legalizada).	
15. Comprobante de pago. (CUR)	
16. Certificado de defunción emitido por el Registro Civil. (En caso de fallecimiento del Jubilado)	
17. Copia de la Acta de posesión efectiva, debidamente inscrita en el registro de la propiedad respectiva. (En caso de fallecimiento del Jubilado).	
18. Declaración juramentada notariada de los herederos del servidor que se acoge a los beneficios de la jubilación, donde declaren que el titular fallecido no recibió ninguna indemnización económica por parte del Estado Ecuatoriano por concepto de supresión de partida, renuncia voluntaria, compra de renuncia o jubilación. (En caso de fallecimiento del Jubilado).	

**OBSERVACIONES:**

Fecha de recepción de documentos:	
Responsable de recibir la información:	
Firma Responsable que recibe la documentación:	
Nombre de la persona que entrega los documentos :	
Nro. telefónico del responsable que entrega los documentos:	

Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500 -,

Quito-Ecuador

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Transformar la educación, misión de todos

